

INFORME

| AEV/DIR.POT/AGP_INF/Nro.0791/2025
I-2024-21621



A : Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. José Poma Negretty
**RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Pamela Lizarazu Terrazas
**TECNICO V EN CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO
DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO
DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE
CARIPUYO - FASE (VIII) 2024 - POTOSI" (PRIMERA
CONVOCATORIA) CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-INSP-41/25

FECHA : Potosí, 11 de agosto de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna **I-2024-21621 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro.0987/2025** de fecha 29 de julio de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos de la Agencia estatal de Vivienda Departamental Potosí a través del Arq. José Poma Negretty - Responsable de Gestión de Proyectos, se realizó la Solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARIPUYO - FASE (VIII) 2024 - POTOSI" (PRIMERA CONVOCATORIA) CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-INSP-41/25**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna **I-2024-21621 | AEV/DIR.POT/ACP_NOT/Nro.1257/2025** de fecha 30 de julio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD), autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARIPUYO - FASE (VIII) 2024 - POTOSI" (PRIMERA CONVOCATORIA) CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-INSP-41/25**
- **Publicación de la Convocatoria:** En fecha 30 de julio de 2025 mediante la página WEB de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo), fue publicada el proceso de contratación de referencia.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum **AEV/RCD-PTS/ N° 277/2025** de fecha **30 de julio de 2025**.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **15:00** del **04 de agosto de 2025** se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA UNIPERSONAL JHENRRY YUCRA LUCAS	04/08/2025	10:30
2	JUSTO VICTOR VELA LIMACHI	04/08/2025	14:30
3	MAURICIO ORELLANA COCA	04/08/2025	14:45

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al **numeral 15, APERTURA DE PROPUESTAS** del Documento de Contratación Directa, en **fecha 04/08/2025** se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información del proponente en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA UNIPERSONAL JHENRRY YUCRA LUCAS	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	JUSTO VICTOR VELA LIMACHI	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
3	MAURICIO ORELLANA COCA	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, el proponente NO se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA UNIPERSONAL JHENRRY YUCRA LUCAS	SIN OBSERVACIONES
2	JUSTO VICTOR VELA LIMACHI	SIN OBSERVACIONES
3	MAURICIO ORELLANA COCA	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, el proponente NO se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES Gonzalo Flores Ayala	OBSERVACIONES
1	EMPRESA UNIPERSONAL JHENRRY YUCRA LUCAS	SIN OBSERVACIONES
2	JUSTO VICTOR VELA LIMACHI	SIN OBSERVACIONES
3	MAURICIO ORELLANA COCA	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, el proponente NO se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

En el marco del numeral **18** del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

De la evaluación realizada a los proponentes conforme a DCD, para establecer si continúan o no en el proceso se tiene los siguientes resultados:

PROPONENTE 1: EMPRESA UNIPERSONAL JHENRRY YUCRA LUCAS

Formulario V- 1a

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	EMPRESA UNIPERSONAL JHENRRY YUCRA LUCAS
Número de Páginas de la propuesta :	S/F

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		-		DESCALIFICA
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		-		
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		-		
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		-		DESCALIFICA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		-		

Nota 1.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (ver anexo 4)

Nota 2.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente (ver anexo 5).

El proponente tiene las siguientes observaciones:

La propuesta **no tiene sus páginas foliadas**, asimismo Formulario C-1 (PROPUESTA TECNICA), se evidencio que el mismo fue **modificado y/o no presento en el Formato establecido en el DCD**, (Presento en el Formato Antiguo, es decir no desarrolla de acuerdo a lo requerido en el Formulario) el cual incumple lo establecido en el inciso c) "la falta de firma del proponente o personal propuesto según corresponda, en cualquiera de los formularios de la propuesta o **que los formatos de estos hayan sido modificados** o afecten a la información sustancial evaluada", del subnumeral 7.2 del punto 7 CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 6 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, 6.2 Las causales de descalificación son: inciso b) del DCD, el cual menciona "Incumplimiento a la declaración Jurada del formulario de Presentación de propuesta (Formulario A-1)" e inciso d) del DCD, el cual menciona "Cuando la propuesta presente errores no subsanables", el Proponente, queda descalificado en esta etapa.

PROponente 2: JUSTO VICTOR VELA LIMACHI

Formulario V- 1a

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : JUSTO VICTOR VELA LIMACHI

Número de Páginas de la propuesta : 59

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
----------------------	------------------------------------	---

DOCUMENTOS	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1-2	CONTINUA	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		3	CONTINUA	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		4-22	CONTINUA	
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		23-58	CONTINUA	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		59	CONTINUA	

Nota 1.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (ver anexo 4)

Nota 2.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente (ver anexo 5).

El proponente NO tiene observaciones por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación.

PROponente 3: MAURICIO ORELLANA COCA

Formulario V- 1a

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	MAURICIO ORELLANA COCA			
Número de Páginas de la propuesta	:	58			

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	SI	NO	Página N°	
DOCUMENTOS					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X			4-6	CONTINUA
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X			8	CONTINUA
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X			10-34	CONTINUA
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X			36-56	CONTINUA
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X			58	CONTINUA

Nota 1.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (ver anexo 4)

Nota 2.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente (ver anexo 5).

El proponente NO tiene observaciones por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación.

3.2 APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral **19** del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

Evaluación CUMPLE/ NO CUMPLE: **35 puntos.**
Evaluación CONDICIONES ADICIONALES: **35 puntos.**

3.3 EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

3.3.1 Experiencia y otros aspectos técnicos

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROponente		PROponente	
		JUSTO VICTOR VELA LIMACHI		MAURICIO ORELLANA COCA	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple		Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple		Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple		Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		Cumple		Cumple	

CONDICIONES ADICIONALES	PROponentes	PROponentes
Formulario C-2	JUSTO VICTOR VELA LIMACHI	MAURICIO ORELLANA COCA

	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A) A la Propuesta que demuestre mas Experiencia Especifica en el sector público, se le asignara 32 puntos, al resto de las propuestas se asignara el puntaje directamente proporcional.	32	16	28
FORMACIÓN: INSPECTOR (A)	3	3	3
Diplomado: Se asignará 2 puntos por un diplomado referente al ámbito técnico de su área.	1	1	1
Maestría: Se asignará 5 puntos por presentar una Maestría referente al ámbito técnico de su área.	2	-	-
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	17	29

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	JUSTO VICTOR VELA LIMACHI	MAURICIO ORELLANA COCA
TÉCNICA			
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	17	29
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	52	64

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **MAURICIO ORELLANA COCA** alcanzo un puntaje de **64 puntos** sobre 70, alcanzando así el Puntaje mayor, conforme exige el Párrafo Cuarto del Numeral 19, Sub numeral 19.1 del DCD

5. RECOMENDACIÓN:

Considerando los puntos precedentemente expuestos se recomienda a su autoridad ADJUDICAR el Proceso de Contratación Directa **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARIPUYO - FASE (VIII) 2024 - POTQSI" (PRIMERA CONVOCATORIA) CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-INSP-41/25, a MAURICIO ORELLANA COCA** por Bs.90.835,74 (Noventa mil ochocientos treinta y cinco 74/100 bolivianos) por un plazo para el desarrollo del servicio de consultoría de 135 (Ciento treinta y Cinco) días calendario a partir de la Fecha de Orden de Inicio emitida por el fiscal del proyecto, por haber obtenido 64 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación, conforme establece el Artículo 21 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la comisión de Calificación:

Nombre, sello y firma
Arq. José Poma Negretty
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma
Lic. Pamela Lizarazu Terrazas
TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA